

FECHA: 21 de mayo de 2026

CDA07/002.26

NOTIFICACIÓN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

Con fundamento en el artículo 125, fracción II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico convoca a las evaluaciones del concurso de oposición de la convocatoria: **CO.A.CSH.d.007.24** del Departamento de: **Humanidades** de la Unidad: **Azcapotzalco**, esta Comisión Dictaminadora en el Área de Humanidades notifica que las personas enlistadas cumplieron con los requisitos académicos previstos en la convocatoria, así como el perfil académico, por lo que deberán presentar las evaluaciones que se señalan a continuación:

Nombre de candidatas y candidatos:

- 1 - CHACÓN CASTELLANOS AÍDA
- 2 - FERNÁNDEZ IZAGUIRRE PENÉLOPE MARCELA
- 3 - GARCÍA ÁLVAREZ JUAN PABLO MAURICIO
- 4 - GALICIA LECHUGA DAVID
- 5 - GOPAR OSORIO EMILIANO
- 6 - GUZMÁN TINAJERO ALFREDO CARLOS
- 7 - LUNA CHAVEZ MARISOL
- 8 - SAMPERIO JIMÉNEZ DANIEL ARTURO
- 9 - SALDAÑA MONCADA DAVID ISSAI
- 10 - SANTIAGO RUIZ EDUARDO
- 11 - SANCHEZ TÉLLEZ INGRID

De conformidad con los artículos 118, fracción IX, inciso b) y c), y 125, fracción IV del RIPPPA, los trabajos deberán ser entregados por correo electrónico a la dirección:

cdahumanidades@correo.uam.mx

- **ANÁLISIS CRÍTICO u.e.a./ módulo** (Máximo 5 cuartillas además anexar copia de la u.e.a.):
1200101 Lectura y escritura II
- **TEMA** (Máximo 20 cuartillas) para la elaboración de un ensayo académico:
Nuevas Perspectivas metodológicas de la didáctica de la Literatura y evaluación de aprendizajes

- **TEMA DE CLASE** (Máximo 5 cuartillas): plan 1200101 Lectura y escritura II – Lectura, escritura y cosmovisiones: Texto y contexto, Intertextualidad, Ámbito cultural. Con énfasis en el uso de las TIC.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA: 04 de junio del 2026 a más tardar a las 13:00 hrs.

FECHA DE EXAMEN: lunes 29 de junio a las 09:00 am.

Las personas concursantes deberán presentarse en las instalaciones de las Comisión Dictaminadora en el Área, ubicadas en el primer piso del Edificio “C”, de la Rectoría General de la UAM, con domicilio en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Rancho los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386 CDMX.

IMPORTANTE:

- Si los trabajos no son entregados oportunamente los concursantes perderán el derecho a concursar.
- Si la persona concursante no se presenta dentro de los 15 minutos siguientes a la hora fijada, perderá el derecho a concursar.
- Se les solicita traer su presentación en USB, en archivo PDF o POWER POINT.

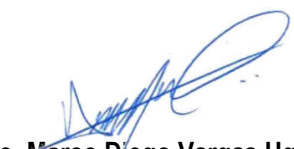
De conformidad con el artículo 125, fracciones I y II, inciso a), del RIPPPA, las personas aspirantes que no cumplen con los requisitos académicos previstos en la convocatoria o con el perfil académico, son las siguientes:

- 1 - CABRERA PONS JUAN CARLOS (No cuenta con el grado de Doctorado)
- 2 - CAMPA VELÁZQUEZ OMAR (No cumple con el título de licenciatura requerido ni con el grado de Doctorado)
- 3 - CENDEJAS CORZO LUIS FEDERICO (No cumple con el artículo 1 bis, IV, fracciones b, c, d y e)
- 4 - CORREA LÓPEZ FRANCISCO JAVIER (No cumple con el título de licenciatura requerido ni con el grado de Doctorado)
- 5 - DE LA CRUZ ARANA ALMA NORA (No cumple con el artículo 1 bis, IV, fracciones b, c, d y e)
- 6 - FLORES CABALLERO IVONNE (No cuenta con el título de licenciatura requerido)
- 7 - GONZÁLEZ MUÑOZ CARLOS AUGUSTO (No cuenta con el grado de Doctorado)
- 8 - HERNÁNDEZ ACOSTA MIGUEL ÁNGEL (No cuenta con el título de licenciatura requerido)
- 9 - MALDONADO ESCOTO NELY ESTHER (No cuenta con el grado de Doctorado)
- 10 - MEJÍA ASCENCIO MARIANA (ZYANYA) (No cuenta con el título de licenciatura requerido)
- 11 - MONTIEL CONTRERAS CARLOS URANI (No cuenta con el título de Doctorado requerido)
- 12 - MONTIEL PÉREZ DINORAH BEATRIZ (No cuenta con el grado de Doctorado)
- 13 - MODESTO TORRES LUIS ALBERTO (No cuenta con los títulos de Licenciatura y Doctorado requeridos)
- 14 - MUÑOZ MARTÍNEZ GEORGINA (No cuenta con el grado de Doctorado)
- 15 - RAMÍREZ MORALES ANA CRISTINA (No cuenta con el grado de Doctorado)
- 16- RODRÍGUEZ NAVARRO LUIS ALBERTO (No alcanza el puntaje requerido porque no registró su documento probatorio del grado de Doctorado)

- 17 - SALINAS MARTÍNEZ MARCO ANTONIO (No cuenta con los títulos de Licenciatura y Doctorado requeridos)
- 18 - SAINZ PAZ FRANCISCO JAVIER (No cuenta con el grado de Doctorado)
- 19 - TERRAZAS ABEL ROGELIO (No cuenta con el título de licenciatura requerido)
- 20 - TORRES DÍAZ ALBERTO (No cuenta con el perfil del grado Doctoral requerido)

Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación, el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas y notificadas oportunamente.

Atentamente
"Casa abierta al tiempo"



Mtro. Marco Diego Vargas Ugalde
Presidente



Dra. Martha Araceli Zanabria Salcedo
Secretaria